

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 06 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA
4 DE JUNIO DE 2013**

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO.

PROPONENTE: AGR SOLUCIONES S.A.S
NIT: 900.333.228-6
Representante Legal: ALEXANDER GOMEZ RUIZ
C.C. No. 11.223.864

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

<p>1. Realizar con autonomía técnica el mantenimiento preventivo incluido insumos y correctivo de las plantas eléctricas descritas a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Planta Eléctrica marca Johnson de 60 KW.- Planta Eléctrica marca Johnson de 90 KW.- Planta Eléctrica marca Johnson de 150 KW.	<p>CUMPLE. Folio 3.</p>
<p>2. El mantenimiento preventivo deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none">- Inspección general del estado de las plantas- Revisión de los equipos auxiliares tales como cargador de baterías, tanque auxiliar de combustible- Verificación de cableados de fuerza.- Presentación del informe detallado del equipo con el correspondiente concepto técnico de los resultados del estado general y recomendaciones una vez finalice el servicio.- Limpieza general- Lectura de instrumentos chequeo de vibración y ruidos- Revisión del sistema de transferencia- Revisión del sistema de arranque- Revisión del sistema de lubricación- Revisión del sistema eléctrico- Revisión del sistema de combustible- Revisión del sistema de refrigeración- Revisión del sistema de amortiguación revisión de la presión de aceite	<p>CUMPLE. Folio 3.</p>
<p>3. El proponente adjudicatario deberá proveer los siguientes insumos durante la ejecución del contrato por una (1) sola vez, y las actividades para el mantenimiento preventivo para las tres (3) plantas eléctricas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Cambio de Aceite.- Cambio de Filtro de Aceite- Cambio de Filtro de Combustible- Agua para Batería- Cambio Filtro de Aire- Aditivo para Radiador	<p>CUMPLE. Folio 3.</p>
<p>4. El proponente adjudicatario deberá realizar seis (6) visitas durante la duración del contrato que resulte del presente proceso de selección, las cuales deberán coordinarse con el supervisor designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Cada visita deberá incluir la revisión de las tres (3) plantas.</p>	<p>CUMPLE. Folio 4.</p>
<p>5. Atender todas las llamadas de emergencia que sean reportadas por el supervisor</p>	<p>CUMPLE.</p>

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 06 DE 2013**

designado por el Ministerio dentro de un término no mayor a tres (3) horas, contadas a partir del requerimiento del servicio.	Folio 4.
6. Presentar por cada visita el informe del estado de las tres (3) plantas eléctricas y cotizar si es del caso, los repuestos que sean necesarios para el normal funcionamiento de los equipos, la Entidad efectuara la compra de los mismos los entregara al oferente adjudicatario para su instalación, pruebas y puesta en funcionamiento.	CUMPLE. Folio 4.
7. El proponente adjudicatario deberá realizar todas las actividades de mantenimiento correctivo necesarias, según los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.	CUMPLE. Folio 4
8. Atender las recomendaciones y solicitudes que realice la Entidad a través del supervisor del contrato para el normal desarrollo de su objeto.	CUMPLE. Folio 3.
9. El proponente adjudicatario se compromete a dotar al personal técnico que haga parte del contrato de los elementos de protección personal para proteger su integridad.	CUMPLE. Folio 4.
10. Efectuar las pruebas y ajustes necesarios, de manera que los bienes sean entregados en condiciones de correcto funcionamiento.	CUMPLE. Folio 4.
11. Utilizar insumos y productos nuevos no se aceptan re manufacturados.	CUMPLE. Folio 4.
12. Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad o con defecto de fabricación, por elementos nuevos dentro de los dos (2) días hábiles del reporte del supervisor designado por la entidad.	CUMPLE. Folio 4.
13. Asumir por su cuenta y riesgo los costos de transporte de personal y materiales para atender el mantenimiento preventivo, correctivo y las emergencias que puedan presentarse en horas y días laborales y no laborales.	CUMPLE. Folio 4.

De conformidad con lo anterior, el proponente **se encuentra HABILITADO TÉCNICAMENTE.**


 ORLANDO ENRIQUE ACOSTA OÑATE
 Evaluador Técnico.